

18 de noviembre de 2020

Comunicado Conjunto, 1ª reunión período formal ERE

En el día de hoy se han realizado los trámites para el inicio del período formal de negociación y consultas.

La representación de la empresa ha entregado la cuenta de resultados y la información y documentación que ha considerado oportuna.

A continuación han expuesto su propuesta de medidas. La representación sindical la hemos calificado como:

- muy insuficiente
- inaceptable
- una broma pesada
- insultante

La próxima reunión será el lunes 23 a las 11 de la mañana.

Recordamos que este período tiene establecida una duración no superior a 30 días naturales.